

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 251.926/79 y su agregado Nº 254.616/79 del registro de la Subsecretaría de Administración por los que se solicita la provisión de guardapolvos / para la Mayordomía de la mencionada Subsecretaría y el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital, de conformidad con el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con / "SADOS" (Dirección de Bienestar de la Armada), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 5 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS / CUARENTA (\$ 2.112.540.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION